

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888

SORIA.—SABADO 18 DE FEBRERO DE 1911.

El número de hoy es
El 2.439.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalex) se abrevian las digestiones.

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCESO ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

INTESTINOS

EL PROBLEMA de la vida resuelto.

Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escoribá á «Casa Faustos», Carmen, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando POSITIVAS VENTAJAS.

Las GUÍAS CLAES son las más útiles para el viajero, las más económicas y las más completas, con itinerarios directos á todas las líneas de España y veinticinco mapas. Se ha publicado la del mes de Enero de 1911, que como las anteriores, se venden únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO

MÉDICO
Rayos X, Electroterapia.
Consulta: De diez á una.

Calle de los Estudios, número 2, principal, Soria.

COQUELUCHE, Catarro, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el ANTICATARRAL ROSSELLÓ. Alivió á las primeras tomas. Farmacia M. Roselló, Barcelona. 9-14-b

FONDA NORTE-AMÉRICA

Viuda de Juan Gómez, Peligros, 1, Madrid, (próximo á la Puerta del Sol y despachos centrales de los ferrocarriles). Elegantes y hermosas habitaciones para caballeros y departamentos para familias. Servicio de comedor en mesitas pequeñas y cuarto de baño. Hospedaje completo, de día 6:50 pesetas. 4-104

ANUNCIO.—Don Remigio Vitoria Valdecantos vecino del pueblo de San Andrés de Almarza, vende tres ó cuatro mil plantas de chopo, eximadamente cultivadas en vivero, cuya altura varía entre cuatro y cinco metros. La finca del plantío, se halla cerca de Almarza, y á 400 metros de la carretera de Soria á Logroño. Aprovechen esta ocasión los aficionados al fomento del arbolado.

Asociación de Publicistas

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito, que con el mayor gusto reproducimos:

«La Asociación de Publicistas tiene por objeto la defensa de los intereses morales y materiales de cuantos publicamos obras por medio de la imprenta, sea cual fuere su índole. Cuantos más publicistas entren en la Asociación, más fuerza tendrá ésta. Publicistas que permanezcan fuera de ella, serán elementos de poder que se le restan.

El ingresar en la Sociedad, no implica la obligación de darle á administrar todas las obras. Según los Estatutos ya aprobados, esto es potestativo. Cada asociado puede dar á administrar las obras que le plazca, y aún ninguna si esta fuere su voluntad. Por consiguiente, el entrar en la Asociación no puede traer á nadie el menor perjuicio, y el no entrar es causárselo á la colectividad de los publicistas.

Siendo esto así, resulta un deber moral é ineludible el concurso de cada uno en esta obra para el bien de todos. Pero este deber es mayor aún para aquellos que, gozando de más renombre, representan, por su suerte ó por su talento, una fuerza más importante. Es de esperar, por consiguiente, que las grandes firmas de la literatura y de la ciencia cumplan con este deber alto de patriotismo y dignidad profesional enviando sus adhesiones al domicilio social, Sevilla, 4 y 6.»

Para los labradores.

Como se previene la falta de agua.

El más grave de los males, para el cultivo de los cereales, es, á no dudar, la falta de agua en los periodos ó épocas que la requieren para su crecimiento y desarrollo; esto es sabido por todos los labradores y están de acuerdo en que, si oportunamente no llueve, cosecha perdida: puede venir un invierno abundante de lluvias, y si en la primavera éstas faltan, el resultado es fatal para el cultivo.

Terminada la cosecha, el hombre previsor debe dedicarse á prever la falta de agua futura, aprovechando la que en exceso se pierda en el período invernal.

¿De qué modo? Hay un medio de resultados seguros: labrar las tierras lo antes y lo más profundamente que se pueda. La labor de invierno, en los barbechos, es lo más grave dejarla para la primavera; por esto, los rastros deben levantarse lo antes posible para que la tierra se meteorice al contacto más prolongado con los agentes atmosféricos y para que espajada, por virtud de la labor, almacene reservas de agua, de un va-

lor, inapreciable, para las cosechas del mañana; es evidente que, cuanto más profunda es la labor, tanto más crecen estas reservas, y que el secreto de las grandes cosechas obtenidas en los desfondes y en las tierras nuevamente destinadas al cultivo, no es otro que la provisión de agua así obtenida.

La tierra es agradecida en grado sumo para todo el que la cultiva y la trata con cariño; los esfuerzos y cuidados que el labrador le otorga, los rinde con exceso; y el que verdaderamente la ama y la presta atención preferente, es seguro que ve recompensados sus afanes; por esto es la hora de dedicarle los ratos del vagar invernal en mejorarla y hacerla apta para retener un grado de humedad y una reserva de agua, tanto mayor cuanto más profundas sean las labores que se le den.

Sólo con esto, verán los que estos consejos sigan, duplicar la producción de sus tierras en los años de cosecha media, y conseguirla remuneradora en aquellos en que es ruinosa para la generalidad.

Los billetes kilométricos

Con motivo de la nueva ley de presupuestos, han sufrido un aumento los billetes kilométricos á que se refiere la tarifa especial X, número 11, para el transporte de viajeros á precios reducidos.

Como se recordará, las Compañías interesadas en esta tarifa, son las del Norte, Madrid-Zaragoza-Alicante, Andaluces, Madrid-Cáceres-Portugal, Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, Central de Aragón, Puebla de Híjar á Alcañiz, Central catalán, Olot á Gerona, Cantábrico y Económico de Asturias.

Los precios que registrarán por efecto de este aumento son los siguientes:

Kilómetros.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
2.000	172:50	126:50	75:90
2.500	224:25	164:45	98:70
3.200	276:00	202:40	121:45
3.800	327:75	240:35	144:25
4.400	364:34	273:25	161:95
5.000	402:50	304:75	178:25
6.000	469:20	358:80	207:00
7.000	531:30	410:55	233:45
8.000	588:80	460:00	257:60
9.000	652:05	507:15	289:80
10.000	713:00	552:00	322:00
11.000	772:65	594:55	341:50
12.000	828:00	634:80	372:60

Además se percibirá una peseta por la confección del billete y el importe del sello del recibo que corresponda.

PAGINAS SORIANAS

Las Constituciones Sinodales del Obispado de Osma.

No para hacer historia del derecho canónico, ni de la disciplina de la Iglesia, sino para trazar un pequeño cuadro de las costumbres de los pasados tiempos, es para lo que se va á tratar aquí ligeramente de las Constituciones Sinodales del Obispado de Osma, al cual pertenece nuestra provincia en su mayor parte. Importante es el estudio de estas constituciones, aun bajo este solo punto de vista porque á la simple lectura de las disposiciones más notables de sus principales títulos se presentan á la imaginación algunos episodios en extremo curiosos.

Las que más interesa conocer, por el resumen que en ellas se hace de lo principal que contenían todas las antiguas, son las que redactó é imprimió en el mismo Burgo de Osma, el Obispo don Sebastián Pérez, recibidas y consentidas en el Sínodo que celebró en la Catedral desde el tres de Julio de 1584 hasta el 16 del mismo mes y año.

Después de una declaración ó breve exposición de la Doctrina Cristiana, comienzan propiamente estas constituciones, con una introducción en que se encomia la necesidad de su enseñanza, recordando á los párrocos la obligación que tienen de predicar á sus feligreses en la misa conventual, todos los Domingos y fiestas del año, según lo dispuesto en el Santo Concilio de Trento. Seguidamente se previene que estas constituciones tendrán fuerza de ley cuando derogadas todas las pasadas que dieron los Obispos don Pedro González, don Francisco de Sandoval y don Alonso Velázquez, de los cuales se había hecho en éstas un verdadero resumen, añadiendo tan solamente lo que convenía para los entonces actuales tiempos.

A continuación se vuelve otra vez á la exposición de la Doctrina Cristiana, explicando uno por uno con la mayor extensión, todos los Sacramentos, sistema que se adopta para consignar por orden, todas las constituciones, intercalándolas oportunamente según lo va pidiendo la materia de que se va tratando.

Lo primero que llama la atención, es la opulencia y riqueza de los antiguos Arciprestes. Estos iban creciendo ya en importancia á medida que aumentaban las rentas eclesiásticas y el rendimiento de los diezmos, pues corría á su cargo la recaudación y la distribución de los mismos.

Al efecto de este último cargo administrativo, en cada pueblo había un arco con dos llaves, una de las cuales, la conservaba el Arcipreste y otra el encargado de la cobranza que se llama tercero. Hecho el pago de veintinos por el tercero y con él el reparto de los diezmos, se publicaba en la Iglesia por el párroco y los Arciprestes, pagando á cada pueblo, personalmente á no estar enfermos y acompañados de su notario, hacían la partición, formalizando las cuentas de que debía dar copia certificada mediante los correspondientes derechos á todo el que los pidiera.

El cargo de Arcipreste, era retribuido, sacando del montón de frutos para él un cabrito ó cordero macho ó hembra, si lo hubiere de cada Iglesia, y un Gómaral tres medias de trigo y cuatro de cebada; en San Esteban, Cabezas, Andalu, Calatañazor, Rabanera y el Campo, dos medias de trigo y dos de centeno ó en su lugar tres medias de cebada. Además tenían derecho de tomar de las menudas (1) un queso ó una lana donde la hubiera, y en cada rendimiento de cuentas un real, por cada firma de la cuenta de cabeza ó anejó un real, por la comida de él y su Notario seis reales y para sus cabalgaduras, tres celemines de cebada por cada cuenta, lo mismo en iglesia, matrices que en anejas. Por esto solo puede considerarse, como lucrativo sería este oficio, tanto más cuanto que la fidelidad no era sin duda muy común, pues como expresamente se dice en la constitución, era difícil probar lo que los Arciprestes cobraban de más, porque lo podían hacer muy encubiertamente, y así se daban penas rigurosas para impedirlo hasta la comunión y privación de oficio. Era pues tanta la riqueza que atesoraban, los Arciprestes, que los Obispos, tenían como renta principal de la mitra, la luerosa ó sea el derecho de tomar á la muerte de cada uno, la mula y vaso de plata que, sin duda eran semoientes fijos y escogidos y de valor sencillos, cuando el Arcipreste dirigía un solo Arciprestazgo, y dobles cuando como muchas veces sucedía se acumulaban en un mismo individuo dos. Por cuanto (dicen las constituciones) los Obispos de este Obispado, tienen la costumbre de llevar de los bienes de los Arciprestes la luerosa, la cual era la mula que el tal Arcipreste tuviera y una taza de plata, sobre la cual acease, que los dichos Arciprestes, tienen mula ó taza y por no ser como los Prelados, querían no los quieren recibir y en su lugar mandaban gran suma de dinero por la dicha luerosa, y á veces acecía que algunos de los Arciprestes, no tenían ni mula ni taza, por ende ahora, se dispone que, por la luerosa, no se lleve más que lo que justo sea y si hay mula y taza se contente el Prelado con ellas y no pida otra cosa, y si hay más de una mula ó taza, escoja el Obispo la mejor y si hubiere mula y no taza, tome en cambio un marco de plata, y si hay taza y no mula, tenga veinticinco florines de oro y el marco de plata, y si no hay hacienda para tanto, paguen veinte y cinco florines.

Cada vez que los diarios registran cifras de los arribos, como ahora, crecientísimos, movido por una entrañable simpatía, hacia esas caravanas de hermanos dóciles y abnegados, el correspondiente no puede prescindir de llamar la atención sobre tan principalísimo asunto.

El Gobierno argentino por medio de sus agentes hace esfuerzos para evitar á los inmigrantes las menores molestias, pero se comprende fácilmente la impresión de estupor que causa á los viajeros de la boleya el desembarco en esta capital, sin haber conocido ninguna gran ciudad de su país de origen, hallándose propensos á extravíos y caldas morales porque, en rigor de verdad, no podría el tutor legal transitorio llevar de la mano á doscientos mil pupilos que arribaron en 1910.

De la Argentina

CARTA DE BUENOS AIRES
26 Enero 1911.

La exposición peninsular. Los pabellones de España han concluido por monopolizar el interés que encerraba la Exposición de productos peninsulares, dando la razón á los descontentos que advirtieron desde su inauguración que las autoridades organizadoras habían dado mayor margen á la nota mundana, que al propio certamen, como manifestación de riqueza en un país manufacturero.

La gente de allá se lamenta de tanta pobreza y las protestas privadas no las ahogan.

ni aun las notas de La marcha de Cadiz, que según parece, se acomoda para todo. En la patria, para despedir batallones á la guerra y lejos de ella para saludar cuadrillas de sallimbanquis vestidas con traje de luces y mandrones mistificaron los recuerdos de la tierra lejana para colmar de pesetas el arca del empresario.

Se nos ha dicho, que los industriales españoles no se imaginaban que la Exposición hubiera llegado á tener importancia á juzgar por la ineuria con que consideraron los pedidos de exhibición dejando de figurar firmas acreditadas cuyos productos son bien conocidos dentro y fuera de España.

Siempre el eterno desconocimiento de esta tierra, aun en los asuntos más vitales!

La verdad de la emigración.

El director de la emigración estudia en estos momentos la manera de conjurar los perjuicios que proyecta sobre la masa inmigratoria que arriba, la pérdida de la cosecha en ciertas zonas del territorio y que traerá, en resumen, una sensible disminución en la producción de frutos del país.

Un buen contingente de brazos será empleado en obras públicas como la excavación del tranvía subterráneo, á la cual se ha dado comienzo ya, coronando una inspiración edilicia grandiosa que imprimirá á esta capital acentuado carácter europeo.

El director de la mencionada repartición pretende asegurarnos un destino sin riesgos aquellos inmigrantes españoles que arriban al país con exclusivo propósito de dedicarse á las faenas agrícolas, dándoles gratuitamente arrajo y útiles de trabajo, satisfaciendo la verdadera promesa del Gobierno argentino, pero como todos los advenedizos que huyen del terruño no se hallan poseídos de sanas aspiraciones, se explica que las tandas inmigratorias filtren un número considerable de individuos que se acomodan en los servicios domésticos y porterías de sonores de rango.

Se trata de evitar la ten lección á las tareas contemplativas, tan solicitadas por los galleguitos de adusta presencia, y arrojar al campo toda la fuerza del sujeto adormecido. El correspondiente lleva repetidas veces recordado el sistema que debe seguirse para solicitar tierras en la Argentina—es un principio de fuerza infalible—agruparse.

El Gobierno argentino es colonizador, desinteresado y generoso; da, efectivamente tierras férciles y apajeadas de labranza pro el industrialismo ha hecho prolongar dicha función en empresas particulares y los inmigrantes que caen en ellas pasan las de Cadiz y no logran jamás adueñarse del suelo ni de sus productos, sometidos á la cruel explotación del patronazgo.

Esto también merece fuerte castigo por parte del Gobierno argentino.

Cada vez que los diarios registran cifras de los arribos, como ahora, crecientísimos, movido por una entrañable simpatía, hacia esas caravanas de hermanos dóciles y abnegados, el correspondiente no puede prescindir de llamar la atención sobre tan principalísimo asunto.

El Gobierno argentino por medio de sus agentes hace esfuerzos para evitar á los inmigrantes las menores molestias, pero se comprende fácilmente la impresión de estupor que causa á los viajeros de la boleya el desembarco en esta capital, sin haber conocido ninguna gran ciudad de su país de origen, hallándose propensos á extravíos y caldas morales porque, en rigor de verdad, no podría el tutor legal transitorio llevar de la mano á doscientos mil pupilos que arribaron en 1910.

Favoritismos políticos.

Aquí también los hay, pues no es todo oro de peso en la Argentina.

Los diarios se han hecho eco de una información dada en el ministerio de Negocios Extranjeros, donde se anuncia que ha sido invitado á bajar al país el encargado comercial argentino en España don Renato Juez.

Si fuera posible interrogar á cada habitante del territorio nacional en condiciones mentales aptas, aseguraríamos que el tres por ciento ignoraba que la República tuviera un agente enviado que velaba por los intereses de la nación en una forma tan canónica, tan silenciosa, advirtiéndose desde luego que debe tritarse de uno de los tantos productos apoyados por favoritismos políticos.

Ardua misión, esta de los privilegiados agentes comerciales cuyo esfuerzo no se alcanza á abarcar.

Mientras la iniciativa privada abre mercados internos é intercambia productos sin gozar del beneficio de la publicidad, siquiera para divulgar el sistema del negocio los representantes oficiales se aposentan en cómodos hoteles ó balnearios, y no se ocupan ni siquiera en la confección de una pequeña estadística.

Continuaré mis curtas.

R. FERNANDEZ.

SE ARRIENDA la Granja de los Olmedillos, término municipal de Veilla de la Sierra.

El pliego de condiciones puede verse en casa de don Ramón de la Orden, en Soria.

LINEAS CORTAS.

S. M. el público.

(FÁBULA)

A juzgar una pieza de concierto se reunieron cuatrocientos burros, que al final dictarían un fallo inapelable y absoluto. Los animales, al sentirse jueces, reventaban de orgullo, y tal se envanecieron, que no quiso su incompetencia declarar ninguno. Dió el maestro dos golpes con la batuta, y empezó el preludio, un cántico de amor, dulce al principio, después ardiente y al final impuro. Violines y trompas simulaban espasmos de placer, quejas y arrullos; las notas se escapaban de las cuerdas, llenando el aire y alegrando el mundo. Magnífico era aquello. Parecía música vibración del genio oculto, pero, a pesar de todo, los pobres asnos se aburrían mucho. Como era de esperar, vino a la postre la tempestad de coques y rebuznos, se irritaron los jueces, y por poco la emprenden a bocados con los músicos. Rodaron los atriles por el suelo, y a sus establos se marchó el concurso, renegando de aquella jerigonza de leyes de armonía y contrapunto. Y entre tanto el maestro se retiraba cabizbajo mustio, diciendo en su interior: —Me he equivocado, ¡el público no yerra! El fallo es justo. —Se juzga el arte así? —Se forma un sabio de cuatrocientos animales juntos? Si eran borricos todos, ¿dejarían de ser borricos... porque fueran muchos? SINESTRO DELGADO.

Crónica General

En favor de Calceña

Como consecuencia de la entrevista que celebró el ministro de Fomento el señor Lamana, diputado a Cortes por el distrito de Tarazona, al cual pertenece el pueblo de Calceña, tan pronto como tuvo noticia del proyecto de emigración que abrigaban sus vecinos, el señor Gasset, además de haber enviado un inspector que estudie las causas de esa determinación y los medios de contrarrestarla, ha ordenado el rápido despacho de los expedientes de obras en la región. También ha dispuesto que se remitan 22.000 pesetas al distrito forestal de Zaragoza para atender a la repoblación del monte llamado Dehesa de la Sierra, en término de Pajarrosa, que linda con Calceña.

Actualmente se propone el ministro de Fomento contratar a la mayor brevedad posible las obras de construcción del cuarto trozo de la carretera de Ainzón a Illueca.

Como la emigración en los pueblos de Vera y Bulbuente ha adquirido también caracteres alarmantes, el señor Lamana gestiona la construcción de un pequeño pantano en el segundo de los pueblos citados y la continuación de la carretera de Tudela a Torrelapaja, en la que podrán ser ocupados numerosos obreros.

Con tales disposiciones puede quedar conjurado por el momento el conflicto y se evitará el éxodo que intentan los vecinos de Calceña. El señor Lamana se muestra muy satisfecho de la solicitud y actividad que ha puesto en este asunto el señor Gasset.

De Instrucción Pública

Por una disposición del ministerio de Instrucción Pública, se autoriza a los alumnos que en los exámenes extraordinarios concedidos en el pasado mes de Diciembre obtuvieron «suspensos» para que puedan repetir su examen en Junio y en Septiembre con la misma matrícula, sin pago de más derechos.

En la «Gaceta» se ha publicado una disposición dando instrucciones para el nombramiento de maestros de instrucción primaria, que disfrutarán de becas de 1.200 pesetas cada uno, con objeto de que estudien prácticamente la aplicación a las escuelas públicas del sistema pedagógico que se sigue en la de párvulos agregada a la Normal de Maestros, conforme a las disposiciones que regulan este servicio.

Las mencionadas becas han sido creadas mediante la consignación en presupuestos de 12.500 pesetas.

La Dirección general de Primera enseñanza ha dirigido una circular a los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública, dando instrucciones para que la reforma pueda implantarse en las debidas condiciones y lo antes posible.

Se declaran subsistentes las reales órdenes de graduación, suspendiéndose sólo donde no hubiesen hecho las obras de los escales, compra de material o no reúnan condiciones, a juicio de los inspectores, para su buena funcionamiento, procediéndose a los nombramientos de maestros de sección en el más breve plazo.

La «Gaceta» ha publicado una disposición pidiendo a los rectores de las Universidades, dentro del plazo de quince días, una relación de todas las escuelas y auxiliares que tengan una dotación superior de 321 pesetas y que no estén provistas en propiedad.

Los Ingleses en Villagarcía.

Durante los veinte días que han permanecido allí los buques hubo el siguiente movimiento en Correos: Despachos expedidos, 443; ídem recibidos, 454; tarjetas postales expedidas, 4.000; sellos vendidos en la Administración de Correos, solamente 2.500. En esta cantidad va incluido el importe

de 180.000 de cuarto de céntimo, también vendidos durante esos días en dichas oficinas. En un puesto de legumbres, frutas y otros artículos, se vendieron en un solo día los siguientes: 90 docenas de repollos.—5.000 manzanas.—8.000 huevos.—8 docenas de perdocinas. En un café se despacharon un día 1.500 botellas de cerveza. Los precios de los artículos de primera necesidad no sufrieron en aquella villa la menor alteración por este exceso de consumo.

De todo un poco.

POR QUÉ SE CANSAN LA VISTA
Es una gran equivocación la creencia de que los ojos se cansan y que la retina se fatiga, pues ésta muy rara vez, experimenta cansancio.

La fatiga ataca a los músculos interiores y a otros músculos de adaptación, que rodean el cristalino del ojo. Cuando se mira de cerca un objeto, los músculos se relajan y permiten que el cristalino engruese y se empuje, aumentando su facultad de refracción. Los músculos interiores y exteriores sirven para dirigir la mirada sobre el objeto que mira usándose principalmente aquellos cuando el objeto está cerca. La fatiga se siente en estos músculos, y se consigue descanso temporal cerrando los ojos o mirando objetos distantes.

La indicación corriente de la tensión es una línea de color rojo que se extiende por el borde de los párpados, que presagia un estado de congestión en la superficie interior, acompañada de dolor. En algunas ocasiones este cansancio indica la necesidad de usar lentes a propósito; en otros casos el verdadero remedio consiste en frotarse el ojo y sus alrededores con la mano mojada en agua fría.

PARA LOS INVÁLIDOS DEL MAR.
Los esfuerzos de los marineros que tras largos años de rudos trabajos luchando con los elementos, quedan inválidos para el trabajo, no se verán en lo sucesivo abandonados y sumidos en la miseria.

La importante Sociedad «El Progreso Pescador» del Cabanil (Valencia), ha construido con sus fondos sociales una magnífica Casa-Refugio de inválidos del mar, situada en la playa de Levante, en donde encontrarán asilo los marineros inútiles para la ruda labor a que dedicaron su vida. El domingo próximo se verificará el solemne acto de la inauguración de la Casa Refugio, con asistencia de distinguidas personalidades y autoridades locales.

SENTENCIAS DE SENECA

—El menor día de la vida, de un sabio vale más que toda la vida de un ignorante, por larga que sea.
—Cuando la violencia del vino se deja sentir en el alma, hace salir los vicios, que se abrigan en ella.
—En las mujeres el mejor afortunado es la castidad; es la única belleza que resiste a las injurias del tiempo.
—El hombre debería obrar siempre como si tuviera testigos de su conducta, y pensar como si se pudiera leer en el fondo de su alma, y esto no es posible.
—Como para vivir, no vivas para comer.
—Más vale ser pobre que necio, porque el pobre tiene necesidad de dinero y el necio de razón.

Casos y cosas.

—Señorita, no le perdonaré a usted jamás el haberme rechazado hace dos años.
—Hombre! No lo sentirá usted tanto cuando se ha casado con otra.
—Pues precisamente por eso.
—¿Galeón va de viaje?
—Pero no tienes miedo de que te roben en el tren? le preguntan.
—No, ninguno. Soy muy precavido, y para evitarlo, voy siempre con los maletas completamente vacías.
—Un catedrático, muy bromista y mal intencionado queriendo dejar perplejo a un alumno, le preguntó:
—¿A qué reino pertenece el rey Pepino?
—Al reino vegetal.

Sucesos Desgracias.

Ocho mujeres quemadas
Comunican de Zaragoza que en la fábrica de hiladillos de don Dámaso del Pino, que está situada en el paso de Torrón, ha ocurrido una lamentable desgracia.

Momentos antes de comenzar las tareas, ocho de las operarias entraron en la fábrica, y como la mañana estaba fría, se subieron sobre una caldera de vapor, donde se proponían calentarse. Sin duda alguna de las infelices mujeres, al hacer algún movimiento, abrió la válvula de escape, originándose un escape grandísimo de vapor.

Entre las operarias reinó gran confusión, y todas procuraron ganar la puerta. Algunas, creyendo que aquello terminaría en una catástrofe, se arrojaron por las ventanas. El griterío que armaron fué tremendo. A las voces acudió el personal de la fábrica, que prestó auxilio a las ocho mujeres.

Todas resultaron con quemaduras graves en las piernas, cara y brazos. Fueron colocadas en camas para practicarles la primera cura. Desde la fábrica se avisó por teléfono a la Casa de Socorro, acudiendo en seguida los médicos Sres. Cavanillas y Marco y el

señor Navarro, médico del regimiento de Castillejos. Los tres doctores practicaron las primeras curas, y mientras las heridas eran curadas, otro médico, don Angel Andrés, se multiplicaba asistiendo a la madre y hermanas de las operarias abrasadas, que sufrían ataques nerviosos, síncope y desvanecimientos. De las lesionadas se encuentran graves Pascuala, Pilar y Mercedes Merellón; y tres hermanas han sido las que han resultado con quemaduras más graves. Esperanza Girón, menos grave. Las otras lesionadas son Manuela Ferreras, Victoriana Pablo, María Pina y Natalia Ferrer.

Todas han sido trasladadas en camillas al hospital, donde ocuparán camas en la sala de distinguidas, por orden del dueño de la fábrica. Esta atención es comentada favorablemente entre el personal de la fábrica.

Ocho penas de muerte.
Dicen de Almería que el Fiscal ha desahuciado la causa del crimen de Gador. Pide la pena de muerte para los ocho procesados, que son:

Francisco Leona, Julio Hernández, el «Tonto»; Francisco Artero el «Moruno»; la mujer de éste Antonia López; José Hernández; la mujer de éste Elena Amato; Pedro Hernández, y la mujer de éste Agustina Rodríguez. La causa ha pasado a la acusación privada.

Ladrones capturados
La guardia civil de Santlúcar de Barrameda, ha detenido a cinco jóvenes de catóres a quince años que se dedicaban a robar, efectuando diez robos en veinte días. Han declarado, que tan lucrativa como peligrosa profesión, venían ejerciéndola hace diez meses.

Cadáver en una acquia.
En las cercanías de Valencia ha sido hallado en una acquia el cadáver de un rico labrador.

Como presunto autor del crimen ha sido detenido un sobrino de la víctima, del que se dice que empleó un hacha para consumir tan infame delito. El labrador asesinado venía de vender en un mercado una punta de carneros, por lo que se supone que la causa del asesinato ha sido el robo.

Muerta de un paraguazo
La Guardia civil de Canillejas ha comunicado al gobernador detalles de un suceso ocurrido en dicho pueblo.

El vecino Rufundo Gómez Gamboa, joven de veinticinco años, que estaba conversando con su novia Josefa González Damián, de diez y siete años, sostuvo un fuerte altercado con ella, que terminó dándole un golpe con un paraguas en la cara. La infeliz muchacha cayó al suelo presa de un ataque epiléptico. Examinada por el médico de la localidad, vio que la punta del paraguas había producido a Josefa una herida profunda en el ojo derecho.

La joven falleció a las pocas horas de haber sido agredida, sin prestar declaración. Rufundo que fué detenido, ha manifestado que su intención no fué producir daño alguno ni agredir a Josefa, a la que hirió estando jugando con ella. El suceso es muy comentado en Canillejas.

Ciento cincuenta heridos
En un cuartel de Villa de Guada (Lisboa), se celebraba con motivo de la visita del ministro de la Guerra, una recepción oficial donde se alojó el 12 regimiento de Infantería.

Cuando una de las salas estaba llena de concurrentes, se derribó el piso. Entre los escombros cayeron revueltas numerosas personas y se produjo un pánico horrible. Resultaron 150 heridos, algunos de gravedad.

Mercado de Soria.

Anteayer jueves, se celebró el mercado de nuestra capital con tiempo magnífico y gran concurrencia de forasteros, reinando animación en las calles y plazas de la parte alta de la capital.

En la plaza Mayor, se cotizaron los cereales a los siguientes precios: fanega de trigo puro a 10,25 y 10,50 pesetas, y el de peso de 94 libras a 10,75 pesetas. La fanega de centeno a 7,50 y 7,75 ídem. La de cebada ladilla a 7, y la de caballar a 6,50 ídem. La de avena a 5, y la de guijas a 8,25 y la de yerbas a 8,75 ídem.

Se hicieron bastantes transacciones y continuó la exportación de trigo a Valencia, y a Calatayud. La arroba de patatas valió en el Mercado anterior a 1 peseta 10 céntimos, y en el de anteayer querían cobrar, los vendedores a seis reales arroba. Aunque ha habido demanda, la alteración del precio es escasa, y se pagaron tan solo a 1 peseta 25 céntimos.

En cambio la mercancía de huevos de gallina es abundantísima y bajó de precio diez céntimos, sobre el del mercado anterior. En la Plaza de San Esteban se vendieron las aves de corral a precios remuneradores y en la Plaza de Aceda las frutas de invierno a buen precio.

En el Campo del ferrial: Acudió ganado lanar y de cerda, de los pueblos comarcanos. Las ovejas se vendieron a 13,50 y 14 pesetas; y los carneros a 19 y 20 ídem. Los cerdos engordados grandes se pa-

garon a 120 y 130 pesetas; los marzales a 40 y 45 ídem y los cordillos de siete semanas a 12 y 13 pesetas. Hubo compradores aragoneses.

TRIBUNA LIBRE

Intereses sorianos.

(Conclusión.)

Explotación de la fuerza.

Las 1.058 lámparas de 10 bujías que nos resultan utilizables, se pueden distribuir en la forma siguiente: 470 (unas 400 hay ahora) para el alumbrado de la casa Ayuntamiento y sus dependencias, y las calles de Soria, y 307 para el alumbrado público del barrio de las Casas.

Las 558 lámparas que nos restan, no es cosa de despreciarlas ni de dejar de producirías, puesto que su producción, poco más o menos cuesta para 1.000, que para 500. ¿A quién se las damos?...

Teniendo que llevar una línea de energía eléctrica al barrio de las Casas y que colocar en sus extremos un transformador, nos resulta casi lo mismo hacerlo para 30 lámparas que para 200, luego por esto, y por razones que no es preciso añadir, se deduce: que los primeros en distribuirse el sobrante de lámparas deben ser los vecinos de dicho barrio, los cuales, costando 1'65 pesetas al mes la lámpara de 10 bujías (la mitad de lo que hoy cuesta) es de suponer se abonasen unas 125 lámparas.

Sobran aún 433, demoslas al público instalándolas en Casinos, Centro obrero, Escuela de Artes y Oficios y Cámara de Comercio, donde la bonificación del precio, redundaría directamente en los vecinos de Soria que sostienen estos establecimientos. Colocadas las lámparas (comercialmente hablando) veamos si reportan o no utilidad, y por ello vamos a calcular los gastos y los ingresos mensuales:

INGRESOS
558 lámparas de 10 bujías a 1'65 pesetas la lámpara 920 70
GASTOS
Contribución por todos conceptos 22'80
Estopas y grasas, etc. 15'00
Reparo de averías, etc. 50'00
7 por 100 del importe de 1058 lámparas, que se paga al Estado 122'20
Recambio de bombillas, etc. 200'00
Sueldos y jornales, etc. 290'00
Total gastos 700'00

Restando de los ingresos los gastos, nos queda mensualmente a favor del municipio «doscientas veinte pesetas setenta céntimos» que al año importan dos mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas que sumadas a las doce mil, que creo se pagan hoy por alumbrado público, y luego no se pagarían; suponen un ingreso anual, de «catorce mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas» por lo menos, que se ve en el cálculo, disminución en los ingresos aumentados los gastos.

Es algún imposible el hallar una casa, que lleve a la práctica este proyecto mediante el pago de treinta mil pesetas en tres anualidades? ¡No! Si se anuncia a concurso dichas obras, más de una casa acudirían, pruébelo nuestro Ayuntamiento, que ello poco cuesta y con esto resolverá el problema que indiqué al empezar mi trabajo, y con la solución de él, tendrá la de muchos otros, pues tendrá dinero para ellas, que es un gran factor.

Alumbrado extraordinario.

Puede tener tres soluciones: 1.ª Continuar en la forma que se viene haciendo. 2.ª Aprovechar los 12 caballos de fuerza que tiene la turbina que acciona las bombas elevadoras del agua, para durante las «brevetas», dejar de trabajar en dichas bombas y hacerlo en su vez, sobre con alternador construído a propósito para poderse acoplar al del alumbrado ordinario para aprovechar los 12 caballos de fuerza que lo diera la turbina. 3.ª Cambiar la turbina que hoy trabaja en las bombas, por otra igual a la que moviese el alternador del proyecto y nos halláramos con esto en la solución anterior con la diferencia de que en vez de ser alternador para aprovechar 12 caballos, lo sea para 25'33.

La 1.ª solución no hay que estudiarla técnicamente, puesto que nos la dan resuelta a cambio de 750 pesetas (que creo cuesta) y que las tendremos presentes para su estudio bajo el punto de vista económico. La 2.ª, hechas las deducciones de fuerza, de igual modo que se hicieron en el anteproyecto, nos resultan 500 lámparas de 10 bujías puestas en la Dehesa, para lo cual necesitaríamos un alternador trifásico de 8 k. v. a. en sus bornes; diámetro mayor en la línea por maría; que llegase al paso dicho, un transformador trifásico como los descriptos, de 5'5 k. v. a. efectivos más la red secundaria incluso sus lámparas. Todos estos aumentos nos importarían unas 8.950 pesetas.

La 3.ª solución. Nos daría más de mil lámparas de 10 bujías en el lugar expresado y supondría un gasto de 15.000 pesetas pues tendríamos que comprar una turbina (7.000); un alternador (3.400); dos transformadores de 5 k. v. a. (1.800); otro de 2'5 k. v. a. (700); otro de 800 v. a. (300); aumentar el grueso de la línea (800); más la red secundaria que sin bombillas (pues las tendríamos gratis, usando las que por cansadas se retiraron del alumbrado) y las nuevas que en su día habían de reemplazar a las usadas) costaría unas 1.000 pesetas.

La última solución tiene sobre las otras las siguientes ventajas: 1.ª, repuesto completo de maquinaria y aparatos para en cualquier momento subsanar un apagón; 2.ª como la turbina es de mayor fuerza al mover las bombas elevará más agua en igual tiempo, con lo cual el Ayuntamiento resuelve otro problema y 3.ª que con 1.000 lámparas se puede hacer una iluminación que tal pueda llamarse.

Sobre la 2.ª solución tiene la ventaja de la facilidad del acoplamiento de los alternadores, puesto que en ella (la 3.ª) son gemelos. Los inconvenientes son: 1.ª, requerir con de-

tenido estudio para la construcción de las turbinas, alternadores y medios de transmisión a fin de lograr el mayor rendimiento en el doble problema del alumbrado y de la elevación del agua. El 2.º inconveniente es el mayor coste. Estos inconvenientes el 1.º de ellos lo hallarían los Ingenieros de las Casas Constructoras y el 2.º es cuestión de estar Soria un mil con los mismos gastos, aunque mejor alumbrada.

Soria 17 Febrero 1911.

Sucesos en la Provincia.

Burgo de Osma 17.

Desgraciado accidente.

A las dos y media de la tarde del día de ayer, al ir a la finca que posee en La Rasa don Segundo Sainz y González con sus hijos Abdón y Santos, en un coche tirado por vertiginosa yegua, al pasar el puente sobre el río Ucero, junto a la Fábrica de la señora viuda de Lagüera a cuatro kilómetros de ésta, quizá por asombrarse el animal a la entrada de dicho puente, en forma de ángulo casi recto con la carretera, encabrióse y al tratar de sujetarla, refrenó al coche que la guiaba Luis Otero de 32 años y retrocediendo chocó el coche sobre uno de los maldones que protegen el puente, y cediendo aquél, precipitó el coche y yegua sobre las margenes del río y cauce ó canal que conduce las aguas a la Fábrica, a una altura de cuatro metros, siendo lanzados al aire el coche Luis y Santos Sainz que iban en el pescante, con tan mala suerte al primero, que tras él rodaba una cubierta de piedra del maldón, que le aplastó.

Santos, milagrosamente fué a parar más lejos y sobre rocas, resultando con ligeras contusiones; debido a la serenidad de Abdón que sacó lanzando a su padre a la carretera y él después y momentos antes de precipitarse el coche, sobre el precipicio pudo evitarse mayor catástrofe; momentáneamente los obreros que trabajaban en la instalación de la línea telefónica particular del señor Sainz a La Rasa, les prestaron los primeros auxilios, acudiendo en seguida el coche de la señora viuda de Lagüera que se dirigió a su Fábrica con su apoderado el presbíter don Alejandro Jiménez, que auxilió espiritualmente al moribundo Luis.

En el citado coche regresaron al Burgo los señores Sainz, encontrando en el camino al médico señor Villanueva (don Teodoro) que volvió conducido al lugar de la catástrofe al señor Hernando médico y practicante señor Montesinos, que nada pudieron hacer con el malogrado Luis que murió a los pocos momentos sin articular una palabra en la Fábrica donde fué conducido en los primeros momentos.

Sabida la noticia, por aviso telefónico, salió también inmediatamente el Juez de primera instancia señor Alfonso, escribano señor Gardeta y médico forense señor Gil que practicaron las primeras diligencias, ordenando fuera conducido el cadáver al depósito municipal de Osma donde hoy se ha verificado la autopsia.

Numeroso público acudió después al mencionado sitio, donde horrorizados hacían comentarios del incidente; recogió el bruto animal que solamente sufrió rozaduras en la boca; el coche destruido, al tratar de sacarlo cayó al río empotrándose en el famoso pozo de Poetiguf y cubierto por las aguas se hace difícil su extracción. Esta tarde, previa autorización civil y eclesiástica ha sido conducido el cadáver desde Osma al cementerio católico de esta villa, donde ha sido inhumado, revistiendo una verdadera manifestación de duelo.

La familia de los señores Sainz, ha sido visitadísima con motivo de tan tremendo suceso y que felizmente dentro del natural disgusto por la pérdida de su hijo y honrado coche, se encuentran sin novedades y agradecidos a cuantas manifestaciones de afecto se les ha hecho.

R. TAFE.

Noticias

En el Boletín oficial de la provincia, del 15 del corriente se ha publicado el anuncio de la subasta de las obras de reparación y reforma de la Casa Consistorial del Burgo de Osma, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 28.750 pesetas. Las proposiciones, con arreglo a las disposiciones vigentes, se admiten en la secretaría de dicha villa hasta la víspera del día que se proceda a la apertura de los pliegos presentados, cuyo acto tendrá lugar el viernes 24 de Marzo próximo.

A la tan avanzada edad de 105 años ha fallecido en Guadalajara doña Teresa Pierrad, que hasta hace muy pocos años ha venido gestionando personalmente en la Delegación de Hacienda de aquella provincia intereses de propiedad que radican en el partido de Sacedón. Era hermana del que fué general del mismo apellido y que estuvo desterrado en Soria por el año 1866.

Descanse en paz la finada. Ha sido destinado a la Sucursal del Banco de España en Sevilla, el funcionario de la de esta plaza don Juan de Sevilla y Pérez, habiendo sido nombrado para sustituirle don Ubaldo Fuentes Salcedo, que prestaba sus servicios en aquella y que llegó a Soria en el tren directo de ayer.

El jueves de la semana anterior ha ocurrido un accidente ferroviario, en la estación de Bañados. Al pasar el exprés de la mañana fué encontrado tendido en el suelo sin dar señales de vida el mozo de tren que había venido en el mercancías, Miguel Navarro del Amo, con una lesión grave en la cabeza. Parece ser que hallándose de reconocimiento

to de su tren por el lado opuesto del edificio de la estación, recibió un tremendo golpe del Mercancías.

Prestados los primeros auxilios en la estación de Baidés, fué trasladado en grave estado al Hospital de Sigüenza.

El preso de la Cárcel Fermín Martínez Coffin, no se suicidó dándose una cuchillada, porque en la prisión no podía tener cuchillo ni arma alguna.

Con lo que se hirió fué con las tigreras que se les dejan a los presos para los trabajos que suelen hacerse en las ropas. Conste así.

Se han autorizado por el ministerio de Instrucción pública los créditos necesarios para que continúen las excavaciones practicadas en las ruinas de Numancia, en Termes, en Mérida y en las ruinas de Itálica.

El joven y simpático Oficial de Correos don Lucido Yubero, paisano nuestro, ha sido trasladado a instancia suya a la Admón. de Zaragoza y para sustituirle ha sido nombrado don Benito Aguirre Miranda que prestaba sus servicios en la de Zaragoza.

En Mara se amotinó el vecindario el domingo pasado, impidiendo que se celebrase el sorteo de quintos, y protestando contra la desaparición de dos mozos, cuyo paradero se ignora y que pretenden ser excluidos.

Por error material de caja, en la noticia que dábamos en el número anterior de don Mariano Hortal Cuende, se puso el nombre de Manuel, que es el de su hermano el Coadjutor de la iglesia de San Clemente en Soria.

Se dice que los trámites legales para la construcción del ferrocarril de Carriñena a Ricla, adelantan sobremanera.

Mañana domingo se reunirá la Comisión provincial de la Diputación a fin de informar cual de los dos proyectos, presentados para la construcción, que son el del señor Escoriaza y el de la Compañía Catalana, ambos aprobados por la Dirección de Obras públicas, es el más beneficioso para los pueblos.

Bien venido. Ayer regresó de Madrid, nuestro estimado amigo y paisano el conocido médico don Benito Ruiz Zalabardo, al cual deseamos completa reposición en Soria, después de la operación que hace tiempo sufrió en la Corte por su afección de oídos.

Se ha acordado que los Depósitos de instrucción de reclutas destinados, a los cuerpos de África se sitúen en Murcia, Algeciras y Puerto de Santa María. Al primero irán 259 reclutas, al segundo 435 y al tercero 432.

A nuestro estimado paisano del pueblo de El Royo don Manuel Romero, de setenta años de edad, le ha operado hace días felizmente y con gran tino una verruga cancerosa, el conocido y reputado médico don Mariano Iñiguez. El señor Romero se encuentra muy bien y le felicitamos por ello como al señor Iñiguez. Por Real orden circular del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los subdelegados de Veterinaria devenguen honorarios por los reconocimientos de los animales que se hayan de utilizar en las corridas de toros y novillos, a razón de 10 pesetas por cada toro, cinco por cada novillo y una peseta por cada caballo.

Entre las subvenciones para construir grupos escolares de enseñanza primaria, ha sido concedida al fin la de SORIA. Más vale tarde... que nunca.

Nos comunican de Lérida que en la feria mensual de ganado celebrada anteaer, numerosos rebaños cubrían el espacioso Campo de Martí, abundando los borregos y carneros; siendo los precios en general sostenidos, y no habiéndose hecho muchas transacciones porque los compradores están muy retraídos. Las ventas realizadas han sido para Manresa, Igualada, Tarrasa y Sabadell de los ganados gordos, y para la recría se han vendido algunos para el país, llano de Ergel y Segarra, calculando se habrán vendido la mitad de las diez ó doce mil cabezas que había por vender a los precios siguientes: carneros del país de 24 á 25 pesetas; borregos y primales, de 21 á 22; corderos, de 15 á 16; ovejas, de 23 á 24; borregos, de 20 á 27.

Ha sido nombrado Oficial segundo del Gobierno civil de Soria, don Blas Franco de la Fuente, de la clase de cesantes.

Es de suponer que se apresurará a tomar posesión de su destino.

Lo de la total ausencia del Secretario del mismo Gobierno, sigue y suma en el mismo estado de abuso inaudito consentido por el democrático Gobierno Central.

A instancia suya, ha sido trasladado a Zaragoza el Ordenanza del Gobierno civil de Soria, nuestro estimado paisano don Alberto Pérez Tejedor y nombrado para sustituirle don Apolonio García Ovejero, electo del de Zaragoza.

Se ha construido una magnífica acera de asfalto del país, en el trayecto de la estación del ferrocarril y por cuenta de la empresa.

Ahora el Ayuntamiento habrá de completar el mejor servicio nocturno del alumbrado eléctrico.

Don Heráclio Iglesias, jefe de la cárcel de Soria que había sido trasladado a la Coruña, ha logrado nuevamente quedarse en Capital en el mismo cargo. Enhorabuena.

En vista de la excepcional importancia que para la arqueología patria han producido las excavaciones practicadas hasta ahora y de la conveniencia de extender su campo de acción, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que se continúen las excavaciones en Numancia con arreglo al plan y disposiciones que las regulan y que al efecto se libren á justificar previa petición de fondos por la Comisión y á favor de don Mariano Castillo, Pagador designado por la Comisión ejecutiva de dichas excavaciones en años anteriores ó en su defecto, á nombre del nuevo pagador que esta designe, sobre la Tesorería de Hacienda de Soria, las

15.000 pesetas consignadas en el Capítulo 20, artículo 2.º Concepto 16 del Presupuesto vigente de este Ministerio.

Esta madrugada han contraído matrimonio en la Colegiata los jóvenes del pueblo de Aldeaseñor Matilde Castillo Arancón y Alejandro Álvarez Mingo, á los cuales deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Se halla algo más aliviado de la dolencia que le aqueja hace días, nuestro distinguido paisano y amigo el General de brigada don Juan José García, asiduo colaborador que honra las columnas de este periódico.

Muy vivamente deseamos el más completo restablecimiento á don Juan José.

Nuestros queridos amigos y paisanos don Gustavo Ibarra y don Modesto Pablos, han vuelto á ocupar como se esperaba, sus respectivos destinos; el señor Ibarra el que hace tantos años venía desempeñando de Depositario de la Delegación de Hacienda y el señor Pablos el de Oficial de la Delegación con el correspondiente ascenso.

Enhorabuena á ambos, celebrando mucho que ninguno tenga así que marcharse de Soria á otros destinos.

Ha sido nombrado Mozo de Caja de la Tesorería de Hacienda de Soria nuestro estimado paisano y amigo don Zacarías Dávila, al cual damos soriana enhorabuena.

Se ha ausentado de la casa paterna en el pueblo de Muriel de la Fuente, el joven de veintitres años Salvador Tejedor García, cuyo paradero se ignora.

Ayer se dió cristiana sepultura al niño de catorce meses de edad, Domingo Guarro Gonzalo, hijo de nuestro estimado paisano y amigo, el conocido guarnicionero don Luis. Al entierro asistió numeroso acompañamiento. Reciban los desconsolados padres, nuestro sincero pésame por su sensible desgracia.

SORIA

El Censo de población.

Anteaer jueves se reunió la Junta del Censo de nuestra población, para firmar los trabajos ya totalmente ultimados.

Sentimos, que ocupaciones verdaderamente indispensables, nos privasen de acudir á dicha reunión. (Son tantas las Juntas á que se nos hace pertenecer, gratuita y obligatoriamente, que aun contra nuestros mejores deseos, á todas absolutamente, lamentamos no poder concurrir.)

Lo decimos tan ingenua como sinceramente.

Asistieron á la de que se trata, los señores don Mariano Vico, presidente, y los vocales don Julián Ballesteros, don Vicente Tejero, don Andrés de Lorenzo, don José Sanz Oliveros, don Vicente Ruiz Hernández, el Auxiliar de Estadística don Antonio Calvo y el Oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de Soria don Lucio Higes.

Este señor, ha trabajado como él sabe hacerlo, muy laboriosos é inteligentemente y presentó un acabado trabajo, que si á todos honra por la exactitud, al señor Higes más especialmente, por lo cual desde aquí le felicitamos como se merece.

Los auxiliares temporeros á sus órdenes, también es justo decir que han cumplido satisfactoriamente con su misión.

Del Censo de población de derecho de SORIA, resulta, que para haber ocho mil almas, faltan tan sólo treinta y dos, siendo muy considerable el número de mujeres sobra el de hombres.

Hay en Soria cuatro mil doscientas noventa y una mujeres, y tan sólo tres mil seiscientos setenta y tres hombres.

Tan sólo en el Barrio de las Casas, es donde existen más hombres que mujeres. La cosa es curiosa, y hay que tender al mayor número de los varones.

Como sobre todo, al de población total, que precisa para más preponderancia de nuestro país.

En el teatrillo de Numancia

Nueva velada, éxito renovado. La dirección de escena sabe elegir obras de sano esparcimiento, y esto es lo que verdaderamente agrada al ir al teatro.

La comedia González y González, sabido es que fué uno de los más felices arreglos del francés que en sus tiempos hizo el difunto autor Pina, el bueno (don Mariano).

El papel de Asunción, estuvo á cargo de la señorita Carmen Llorente; el de Luisa, al de María del Pan-Somoza; el de Circuncisión, al de Palmira Hinojar; el de Aurora, al de Elisa García, y el de Clara, al de Carmen Campo.

De Gregorio hizo don Julio Soria; de Alberto don Ramón Olivares; de Don Judas el tartamudo y cantor, don José Casaldueiro; de González legítimo, Felix Sanchez-Malo y de Antonio y Pedro, Rodolfo Ibañes.

Se realizó perfectísima labor artística por ellas, como por ellos, y las ovaciones terminaron con la comedia y llamada entusiasta al palco escénico.

El dúo de Bohemios, lo cantaron la señorita Aguás, revelándose su preciosa voz de finísima tipla, y don José Casado que sabe cantar con sumo gusto cuantas veces se lo propone.

El triunfo fué tan completo como merecido.

La señorita Aguás es una nueva figura artística, con la que se contará para zarzuelas de mayor empeño.

El coro de la misma obra lo cantaron las señoritas Aguás, Llorente, Tarrasena (Rita), Mendoza, Lilán, Pérez, Pereda, Hinojar, García, Zapatero, Bailenilla (Cle-

mentina) y Herrero (Cecilia), y los señores Bozalongo, Ferrer, Yubero, Calvo, Calvo, Gómez, Llorente, Zornoza, Ibañes y López Salto.

Hermosura y juventud. Palomas, flores y palmas; éxito por partida doble.

Anselmillo Bailenilla, al piano, hecho un artista y maestro director.

El numerosísimo público, premio, número por número, todos los escogidos del programa, y hasta la próxima.

Carnaval de por medio con elegantes cojillones y demás alegrías propias de la fiesta.

N

Advertisement for Scott's Emulsion featuring an image of a man carrying a large fish on his back. Text: 'Mi Dolencia consistía en pérdida del apetito, inutilidad para el trabajo debido á una debilidad y postración constantes; de día en día iba empeorando y mi salud estaba en un estado lamentable, cuando principié á hacer uso de la Emulsión Scott. Pronto recuperé las fuerzas, volviendo al estado normal y ahora gracias á su poderoso tónico estoy perfectamente bien de salud.' Testimonio de D. JULIAN GOMEZ, Reinosá (Santander), 21 Febrero 1910.

La primera dosis de Emulsión Scott, es el primer paso hacia la salud perfecta. Quien desee sinceramente la salud, no demorará en tomar dicho paso. La Emulsión Scott no puede fallar.

Emulsión SCOTT

Si deseará curaros y pedis Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis: Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por Correo y Telégrafo.

Madrid 17 Febrero.

Temporal en Melilla.

Dicen de Melilla que durante la noche última no cesó de llover con violencia inusitada.

Desde la caída de la tarde de ayer comenizó á desencadenarse un furioso Levante que obligó á los buques á abandonar la rada é ir á refugiarse á Chafarinas, menos el correo Puchol que tomó rumbo á Málaga.

Hoy, esperábase el vapor Lázaro con correspondencia, pero parece que ha tenido que regresar á Málaga ante la violencia del temporal.

Queda en la rada el pallebot Modesta, abandonado por la tripulación, que está en tierra.

El General Alfau.

Procedente de Ceuta llegó ayer 16 á esta Corte el comandante general de la misma, señor Alfau.

Contrariamente á lo que hoy dice algún periódico, no pudo ayer conferenciar con el ministro de la Guerra.

Esta tarde verá al general Aznar y al ministro de Estado.

Nueva reunión de las Cortes.

Como anunciamos, el Presidente del Consejo de ministros. Ha puesto hoy á la firma regia el decreto convocando para el seis de marzo próximo la reunión de las Cortes.

La salud del Papa.

Dicen de Roma, que los médicos de cámara visitaron ayer mañana á Su Santidad, encontrándole mejorado y que se levantará por algunas horas.

En la próxima semana reanudaré el Papa sus audiencias.

Interviú con El Mokri.

Ayer mañana celebró una interviú con El Mokri, un redactor de L'Eclair (de París.)

El embajador marroquí manifestó que está muy satisfecho de la benevolencia del Gobierno francés, merced á la cual pudo completar las negociaciones que se seguían con el Gobierno español, regularizar la situación financiera del Imperio y preparar un proyecto de obras ventajosas para ambos países.

El diplomático jerifiano anunció que en breve plazo saldrá para Tánger, con objeto de saludar al Sultán cuando éste visite dicha plaza.

Conflicto Ruso-Chino.

El gobierno ruso ha participado á Francia, Inglaterra y el Japon que tiene resuelto enviar tropas á la frontera de China. De la actitud de este país dependerá el desenvolvimiento de la demostración militar rusa.

The Times afirma que Rusia ha tomado ya las disposiciones necesarias para ocupar el Turquestán chino.

El ministro de Negocios extranjeros de Rusia va á publicar un documento afirmando las tendencias pacíficas de su país, pero denunciando actos horribles de los funcionarios chinos contra Rusia.

Contra los trigos de Castilla.

Existen cartas de personas respetables y antiguos fabricantes, dueños de artefactos situados en Cataluña, que no pueden aceptar las ofertas de Castilla, porque les ofrecen hoy trigos Rusos de fuerza al precio de 18'80 francos los 100 kilogramos, costo, flete y seguro, y superiores, nuevos del Plata, garantizándoles un peso de 81 kilogramos el hectolitro, á 19'60 francos.

Se está generalizando en el puerto de Winnipeg (Canadá) por aquella magnífica Granja Agrícola Modelo, para casi todas las regiones del Norte América, una nueva clase de trigo llamada Mayor, con un éxito fabuloso en rendimiento, pues en un acre de terreno (cuatro mil metros cuadrados) ha rendido 53 y 59 bushels (60 libras cada bushel.)

Continúa la marcha lánguida de los mercados castellanos por la falta de demanda y clases de trigos, cuya depreciación va en aumento.

CONFERENCIA TELEGRAFICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid, 18, Febrero, á las 3'40 t.

Las redenciones á metálico.

El Gobierno ha prorrogado hasta el día veinticinco del actual y tres de la tarde de dicho día, las redenciones á metálico para los quintos del reemplazo actual.

La medida obedece á evitar más daños á los perjudicados que se venían quejando al ministro de la Guerra por lo de la «Previsión Andaluza.»

Incendio en Cuenca

El edificio que en Cuenca ocupaba el Gobierno civil de provincia ha sido pasto de las llamas de violentísimo incendio, quedando por completo destruido.

Los pequeños hijos del señor Gobernador han podido ser salvados del gran peligro que corrían en el interior de las habitaciones.

La población acudió á sofocar el fuego.

Las elecciones Provinciales.

En los Boletines Oficiales de todas las provincias se publicará inmediatamente la convocatoria para la celebración de las elecciones provinciales, comenzando en el mismo día el periodo electoral.

El día cinco de marzo próximo, es el señalado para la proclamación de candidatos; el doce del mismo las elecciones, y el dieciseis el escrutinio.

El ministro de la Gobernación señor Castrillo ha negado la petición de varios Gobernadores civiles de que se envíen delegados para girar visitas de inspección á los Ayuntamientos, asegurando que no quieren que se le acaquenen manejos ni amañes electorales.

Doña Sinceridad electoral, sale á plaza una vez más.

Las cosas de Melilla.

Telegrafian hoy de Melilla que junto á las casas de los obreros de Uixcan, los moros han tiroteado á los bandos de obreros, habiendo matado al alicantino Juan Casellas.

Un compañero suyo pudo salvarse. Los moros han huido llevándose bastantes reses.

Se atribuye el hecho, por algunas personas, á venganzas personales, pero al conocerse la noticia en Melilla ha causado gran indignación, viendo que los moros vuelven á sus antiguos bandolerismos.

Huelga de obreros.

En Villarramiel (Palencia) se ha declarado una huelga entre los obreros del ferrocarril secundario, pidiendo aumento de jornal.

Hasta estos momentos el dato oficial es de que hay orden entre los huelguistas y las Autoridades.

El Corresponsal.

PARA CARNAVAL

Caprichos y juguetes.

Advertisement for Confetti and Serpeninas. Text: 'CONFETTI Y SERPENINAS. Se venden á precios desconocidos, por lo económicos, en la Imprenta de Pascual P. Rioja, Collado, 42, Soria.'

Se venden á precios desconocidos, por lo económicos, en la Imprenta de Pascual P. Rioja, Collado, 42, Soria.

VENTA de la casa número 3 de la Plaza de San Pedro en esta Capital, se dará barata. Para informes dirigirse á doña Gregoria Hernández, Calle de Numancia, 59, Soria.—1—

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA

Table with dialogue between characters: Nicolás Rabal, D. Dolores, Lucía, JORGE, LUCÍA, JORGE, LUCÍA, SANTEIRO, D. Dolores. Includes scene number ESCENA XVIII.

Biblioteca de Industrias Lucrativas

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y estantes rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 14, MADRID.

Cria de Gallinas.—Gallinas.—Pollos.—Incubación natural.—Incubación artificial.—Enfermedades de las gallinas.—Beneficio.

Sencillez, claridad, concisión, son las cualidades que resaltan en este libro, en el que se dan reglas para establecer y desarrollar con pocos recursos la industria de explotación de gallinas, y para que multipliquen sus beneficios las granjas que tengan ya establecido ese negocio. En el mencionado libro se explica y se detalla la incubación natural y artificial, la conservación de huevos y plumas, la manera de cebar capones y el modo de evitar o combatir las enfermedades de las aves de corral.

Cria de Conejos.—Alimentación, cebo, reproducción, compra y venta de conejos.—Higiene y cria de gazapos.—Conejeras y gazaperas.—Lierres; sus clases, sus costumbres, condiciones para su explotación.

El libro destinado a la Cria de Conejos y Lierres por la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» contiene todas las indicaciones necesarias para explotar con pocos gastos y crecidos beneficios la industria de criar y cebar gazapos y conejos. También comprende un estudio referente a las liebres y al modo de dirigir los trabajos para domesticar y utilizar a esos roedores.

Palomas y Tortolas.—Palomas silvestres, de raza, torcaes, zurrinas, monteses, mezcladas, romanas, buchonas, mensajeras, tuberculosas, voladoras, flamenquillas, monjiles, eucates, calzadas, monudas, de tambor y de correo.—Manera de criarlas y explotadas con pocos gastos y muchos beneficios.

De todas las clases de palomas silvestres y de raza; de la manera de criarlas con poco gasto y mucho producto; del modo de combatir sus enfermedades; de la manera de utilizar la palomina; y por último, de las costumbres de las tortolas, trata este libro, cuya lectura es de interés y beneficiosa para todas las personas que por recreo o por lucro se dedican a la cria de palomas y tortolas.

Toros, hucyes y vacas.—Sus clases, razas y especies: toradas, boyerizas y vaquerizas.—Alimentos, higiene, enfermedades, cria y cebo de los ganados bovinos.

El libro destinado por la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» a exponer las condiciones, vida, caracteres, explotación, cria y cebo de toros, hucyes, vacas, terneros y novillos es de grande utilidad para ganaderos, agricultores y otros muchos industriales.

En esa obra se trata de las ventajas que se pueden obtener de esa clase de ganados, del modo como éstos deben ser tratados y de la formación e higiene de toradas, boyerizas y vaquerizas. En algunos capítulos de ese libro se dan reglas referentes a la cria de reses bravas y del ganado bovino destinado a trabajos agrícolas.

Productos del ganado vacuno.—Leche, crema, mantequilla, quesos, estiercoles, pieles, cueros, carnes y residuos para abonos.—Procedimientos más eficaces para su uso y productiva explotación.

La cria y cebo de animales de especie bovina para las naciones es de tanta importancia como el cultivo de cereales; porque todos los esfuerzos que los pueblos realizan para aumentar su riqueza resultan inútiles mientras que esos pueblos tengan que pagar al extranjero crecidas cantidades para proveerse de pan y de carnes, bases necesarias de toda alimentación regular.

En el libro destinado a exponer reglas para aprovechar ventajosamente los «Productos del ganado vacuno», la «Biblioteca de Industrias Lucrativas» de S. Calleja ha resumido cuantas observaciones experimentales, higiénicas y comerciales son de interés para los agricultores y ganaderos, y tienen útil aplicación hasta para los industriales de varias naciones americanas, a los cuales conviene obtener de los productos de ese ganado la mayor suma posible de beneficios.

Precio de cada tomo perfectamente encuadrado con lomo de tela inglesa, rótulos dorados y tapas con cromos elegantes y alegóricos, una peseta.

Estas obrillas se hallan de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

RETRATOS
Grupos y paisajes
Fotografía Rioja.
Plaza de Aguirre, 1-SORIA

Imprenta, librería y encuadernación

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones a precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA

Lloyd-Sabaudo

Línea extra rápida de Barcelona para Buenos Aires.
Saldrá el día 23 de Febrero el nuevo y grandioso vapor de 14.000 toneladas

TOMASO DI SAVOIA

Directo para Buenos Aires —TRAVESIA EN 15 DIAS.
Insuperable confort en 1.ª clase.
Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno, Telégrafo-Marconi, etc.
Nueva instalación en 2.ª clase.—Cocina española.
Para pasajes e informes dirigirse al Lloyd-Sabaudo: Paseo de Colón, 29, 1.ª, Barcelona. 1-4

¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?...

Puedad a vuestras aves seguidamente el **Alimento Acelerador**.
Caja 8 kilogramos, 7'50; 5 kilogramos, 11'50; 10 kilogramos, 21 pesetas.
Pedir acompañado el importe a **La Revista Mercantil.—Valladolid.**

Ermita de la Virgen del Mirón
Ermita de la Virgen de la Soledad.
Claustro de la Colegiata.
Otra vista de dicho claustro.
Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
Iglesia de Santo Domingo.
Portada de San Nicolás.
Claustro de San Juan de Duero.
Una entrada a dicho claustro.
Plaza de Ramón Benito Aceña (Antes Herradores).
Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gómara).
Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo).
Estación del Ferrocarril de Soria.
Camino de San Saturio y fábrica de harinas.
Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
Paseo del Espolón.
Orillas del río Duero.
Puente de hierro del Ferrocarril.
Tipos de aldeanos en el Mercado.
Pinares. Orillas del río Revinuesa.
Monumento a Numancia.
Vista general de las ruinas del solar numantino.

LEÁSE EN 1.ª PLANA

El estadiillo referente a suscripciones, Anuncios y Comunicados en **Noticiero de Soria**. Las suscripciones no pueden ser más económicas. El precio de los Anuncios lo mismo. Y en cuanto a los Comunicados, no se publicarán, sino los que expresan las condiciones del estadiillo, lo que se advierte para que nadie se de por ignorante. NOTA: No se devuelven los originales que se nos remitan, publíquense o no en el Noticiero.

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD de la Librería de Pascual P. Rioja. Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria). CUATRO PESETAS. Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos. Y cada una de las demás Postales a quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:
—Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.
—Altar de la Ermita de San Saturio.

34 Ermita de San Saturio

Lucía. Cuando has venido de Cuba?
JORGE. En la mañana de hoy mismo.
Lucía. Y no pasastes á verme?
Jorge. Ya se vé, si eres ya rico Me pagas con el desprecio. Tienes razón nada he dicho.
Lucía. Yó, despreciarte, Lucía, Eso jamás Jorge lo hizo; Pero antes de verte á tí Juzgué muy justo y debido Visitar á San Saturio Que tanto me ha protegido. E ignorando que aquí estabas Iba á tu casa ahora mismo.
Lucía. Has obrado como bueno, Sinó se lo que me digo.
JORGE. Pues vamos á darle gracias Por lo que nos ha valido, Y después....
SANTERO. Lo que ha de ser Ya no es preciso decirlo. (Adelantándose)
Lucía. Sorlanos, al arreglar Esta humilde producción Quiso el autor reflejar Vuestras costumbres, y dar Del Santo, una descripción.
CAE EL TELÓN.



No habas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun cuando se encuentren ya volutas.

Una cura infensiva llamada Potro Coza, ha sido inventada por el Dr. Coza, ha sido inventada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos, bebidas y bebidas, sin necesidad de ayuno.

Tras aquellas personas que tengan un estreñimiento en la familia ó en sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Potro Coza. Escríbanos por Coza, Potro Coza, 76 Wadour Street, Londres, Inglaterra. El Potro Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al público puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijese directamente á COZA POTRO, 76 Wadour Street, Londres, Inglaterra.

En Soria, Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45 y en la de José Morales, Collado, 6.—En Sorón: Farmacia de José Cerrada.



PASTILLAS PECTORALES
G.F. MERINO & Hijo

0.50 Ptas. PAQUETE

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA



SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Despacho en Soria: Collado, 28.

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios y Seguros sobre la Vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.
Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

¡Atención! Sin rival en su clase
CAFÉ OBRERO.—Precios económicos.

Café superior a 15 céntimos.—Cerveza «Aguita», a 40 ídem.—Leche «Mallou», a 35 ídem.—Hay otras «marcas». Gaseosas a 10 ídem.—Té rico con pasta, 15 ídem.

Variedad en aguardientes y otros licores, todos del país a 10 y 15 céntimos media copa.—Hay tarjetas de abono para 30 cafés, a 4 pesetas.—Probad y os convenceréis.—CAFÉ OBRERO.—Herradores, 6, SORIA.

IMPRENTA Y LIBRERÍA
DE Pascual P. Rioja.
Collado 42.—SORIA.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimo un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Ex-ayudante del Dr. Barraque, Ex-médico oculista de los Hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona.

A. FACI
COSO, 93, PRINCIPAL, ZARAGOZA
Consulta de 10 á 1.—Gratuita para los pobres de 8 á 9.—13-38

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth.

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vértigos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Bilepsia, Flat del Hígado, ictericia, y los desórdenes que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock
Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Haces en España: URICH & CA., BARCELONA.

PA PEL DE MÚSICA.—De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, a precios económicos.